PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Plan Municipal De Desarrollo Distrito de LA PERLA

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

c. José Ángel De La Cruz Sotomayor
Candidato a la Alcaldía de La Perla

La Perla, 23 de mayo del 2010

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PRESENTADO POR
c. ING. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL
DISTRITO DE LA PERLA - CALLAO

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Los principales fundamentos del desarrollo son defender la vida y la naturaleza humana material y espiritual, que debe ser preservada por la organización social en todos los aspectos políticos, económicos, sociales, jurídicos. Creemos en la dignidad y en los valores de los derechos fundamentales de la persona humana, entre los que sobresalen los derechos individuales, civiles, políticos, culturales, los derechos económicos, sociales y otros.

Defendemos los derechos de la mujer como madre, como trabajadora; de los pensionados y jubilados; de los jóvenes, los enfermos, los discapacitados, los adolescentes y los niños; siendo el más inviolable de todos los derechos, el derecho a la vida. Ninguna persona, institución o ideología podrá situarse por encima del derecho a la vida humana.

Impulsamos desde nuestro Plan de Gobierno Municipal los derechos constitucionales, los derechos humanos; todos tenemos derecho al disfrute de bienes materiales y espirituales que se derivan del progreso científico y tecnológico alcanzado a nivel nacional o internacional, y a una actuación protagónica libre y responsable en todos los aspectos de la vida económica, social, política y cultural de la región.

INTRODUCCION

El presente documento constituye una propuesta de Plan de Gobierno Municipal que, como candidato a la Alcaldía en el distrito de La Perla – Callao, presento a la comunidad y como referencia objetiva de las acciones de una administración aprista.

Como elementos fundamentales de este Proyecto, se presentan la Visión, Misión, Principios y Valores que marcarán el enfoque de los esfuerzos de esta institución.

Estableciendo objetivos, estrategias, programas y acciones que guiarán el rumbo del compromiso de hacer un gobierno local aprista eficiente, coherente con el mensaje del Presidente Alan García sobre la austeridad y transparencia del uso de los recursos de la comuna.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Este documento constituye un trabajo serio de cc. Profesionales convocados en mi calidad de Candidato a la Alcaldía de La Perla y marca la pauta para los diversos grandes proyectos que se realizarán en nuestro distrito, entre ellos:

- Nuestra preocupación por mejorar la nutrición de nuestra población como base fundamental para una educación con nivel de excelencia;
- Construcción de un Malecón Turístico;
- Mejorar sustancialmente la seguridad ciudadana como principal trabajo eliminando en su totalidad los grupos de pandillas callejeras, drogadicción, asaltos, robos a domicilios y otros que campean en nuestra jurisdicción;
- Creación de un Centro Médico Integral con atención las 24 horas del día preocupado principalmente en establecer núcleos denominados **Preventorios** instaurando la Política de la Prevención de enfermedades;
- Descontaminación de nuestro litoral,
- Construcción de un Modulo de Reconversión Ecológica y
- Instalación de una Planta Desalinizadora de agua de mar con capacidad para 60 ton/día que servirá para el mantenimiento de las áreas verdes, utilizando el agua potable para consumo humano directo.
- Convenios con organismos gubernamentales para ayudar al deporte,
- Creación de una Biblioteca Municipal presencial y virtual;
- Culminación de la Av. Costanera, vía que una al Callao con el Distrito de San Miguel y Costa Verde;
- Recuperación de nuestro litoral como una zona turística.
- Estudio Socioeconómico sobre las diferencias entre los sectores urbanos, es decir Perla Alta y Perla Baja que muchas veces influye en el malestar de la población.

VISION

Ser una ciudad segura, con visible liderazgo en el estado que, por elevar la calidad de vida y promover el desarrollo integral del municipio, genera identidad propia y orgullo de pertenencia entre sus habitantes.

Convertir a La Perla en un Distrito Ecológico.

MISION

Ofrecer un gobierno municipal que por la calidad de sus programas, servicios y acciones, promueva el desarrollo integral de sus habitantes.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIO O VALOR:	ENTENDIDO COMO:
HONRADEZ	EL MANEJO PULCRO DE LOS RECURSOS
ESPIRITU DE SERVICIO	SERVIR CON CALIDAD
EQUIDAD	DAR A CADA QUIEN LO QUE LE CORRESPONDE
RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO DEL DEBER
SENSIBILIDAD	TRATO JUSTO Y HUMANO

SITUACION GEOGRAFICA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y LA PERLA

En la actualidad, la Provincia Constitucional de El Callao se encuentra dividida en seis distritos: Bellavista, El Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla. Todos ellos conforman una sola aglomeración urbana que se ha ido expandiendo hasta fundirse con los distritos de la Provincia de Lima.

Al igual que la geografía de las demás regiones costeñas, el relieve plano de la Provincia Constitucional de El Callao presenta una ligera inclinación en dirección este-oeste; es decir, disminuye en altitud a medida que se acerca al mar. El relieve del litoral está dominado por una gran bahía, una de las más grandes del Pacífico Sur, donde se encuentra el puerto de El Callao.

Y es que aquello que define a La Perla son los acantilados cuyo tamaño o altura va descendiendo desde unos treinta metros sobre el nivel del mar en La Perla Alta, hasta casi estar al ras de tierra en La Perla Baja.

Este descenso visto en lontananza, o desde la orilla, desde donde se divisa cómo el borde terráqueo hace una curva que produce la ilusión de unir el continente con la isla San Lorenzo, hace de este un paisaje sublime, onírico y de hermosura sin par.

LOS GRANDES OBJETIVOS

1. Elevar los niveles de seguridad, a fin de que den confianza a los perleños y permitan fomentar una convivencia armónica y productiva.
2. Mejorar la infraestructura pública y promover un desarrollo urbano sustentable.
3. Ofrecer mejores servicios públicos.

PARTIDO APRISTA PERUANO
Comité Distrital de La Perla
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

4. Impulsar un desarrollo armónico sostenible que genere progreso y más empleos con la construcción del Malecón Turístico La Perla y reconstrucción de La Perla Baja; un municipio activo, que despierta para ser más productivo y atractivo.
5. Fomentar un desarrollo incluyente en la comunidad, luchando contra los rezagos sociales y apoyando a las personas en desventaja.
6. Brindar un gobierno municipal de calidad.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUCCION DEL MALECON TURISTICO LA PERLA

Los promotores estamos en la búsqueda de revalorizar a La Perla, antes conocida como La Perla del Pacifico y la ribera del Callao en la zona denominada Mar Brava; así como, rescatar su deteriorada Av. Costanera y contar con un área costera que se obtendrá por intermedio de una reclamación al mar a todo lo largo del litoral que pertenece al Distrito de La Perla, desde el Ovalo Canadá hasta el límite con el Distrito de San Miguel.

Ing. José De La Cruz, Arq. César Fuentes y Dr. Raúl De La Cruz, planificando qué hacer en la zona olvidada de La Perla.

Casas deterioradas en la rivera del Mar Bravo en La Perla, otrora conocida como La Perla del Pacifico.

AREA DE INFLUENCIA DEL MALECON LA PERLA

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

El proyecto Malecón La Perla, contempla ser considerado como la principal oferta turística del Callao y fuente de generación de empleo directo e indirecto, se contempla emplear más de 2000 trabajadores en la construcción de las tres etapas del proyecto, más de 300 personas de nuestro distrito trabajarán en la prestación de servicios de vigilancia, limpieza, servicios y otros. Inversión inicial: 60 millones de US Dólares.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Incrementar el área libre por habitante en el Distrito de La Perla.
2. Revalorizar a La Perla y la ribera del Callao en la zona denominada Mar Brava; así como, rescatar su deteriorada Av. Costanera y contar con un área costera que se obtendrá por intermedio de una reclamación al mar a todo lo largo del litoral que pertenece al Distrito de La Perla.
3. Proteger el área vulnerable del distrito ente un posible Maremoto o Tsunami.
4. Contribuir al ordenamiento del tránsito vehicular en la ruta de San Miguel hasta La Punta por la Av. Costanera.
5. Disminuir el déficit de parque en el área central del Distrito.
6. Propiciar el turismo nacional e internacional.
7. Evitar el deterioro de las inversiones inmobiliarias de la zona adyacente al malecón.
8. Revalorizar el patrimonio cultural.
9. Incrementar la seguridad en la zona y generar empleo productivo.

El Proyecto Malecón La Perla representará una alternativa de mejoramiento urbano y una oportunidad para la transformación de la ciudad.

El “Malecón” implica un paseo ribereño, y a esto se da respuesta, sugiriendo un recorrido jalonado por diversos elementos y proponiendo actividades recreativas, ceremoniales, comerciales, culturales, etc.

La intensiva presencia de áreas verdes genera una barrera virtual entre el paseo y la calle vehicular y conforma un recorrido flanqueado entre el mar y el verde, aportando a generar un ámbito fresco y natural.

La propuesta de zonificación plantea una vinculación real y coherente con el resto del distrito.

TURISMO

Gracias al empuje de sus promotores, el Malecón La Perla ha reconocido en el turismo una valiosa herramienta de desarrollo; para lo cual, se implementará una serie de actividades de remodelación, mejorando la seguridad del distrito, remozando sus calles.

La Perla tendrá muchas opciones para todos los que buscamos dónde pasar un grandioso día lejos del estrés de la urbe, aquí encontraremos mezclados la modernidad, lo histórico, lo ecológico, siempre con la hermosa vista del imponente Océano Pacífico en un marco de seguridad y urbanismo envidiable.

Desde nuestros muelles saldrán lanchas de paseo rápidas y seguras para visitar las islas: San Lorenzo, El Frontón, Palomino, Cabinzas, una hermosa travesía que no olvidarán, donde podrán conocer más de nuestra historia y del papel preponderante que jugó nuestro principal puerto a lo largo de nuestra vida desde hace más de cinco mil años y además podrán ver de cerca lobos marinos, pingüinos y aves guaneras. El Frontón ya no será una cárcel o isla del diablo, nosotros impulsaremos su buen aprovechamiento mediante el turismo.

En lo social

El proyecto del Malecón La Perla será sometido a un sondeo de opinión pública de los habitantes del Distrito para obtener su aceptación y aprobación.

SISTEMA DE SEGURIDAD

Tenemos proyectado un adecuado sistema contra incendios, corredores peatonales de emergencia. Además, el proyecto del Malecón La Perla contempla el uso de alta tecnología vía un Sistema de Vigilancia Inteligente dentro de sus instalaciones y fuera de ellas en un radio de 500 metros en línea con el Sistema de Vigilancia electrónica de la Ciudad.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Cámaras de TV adecuadamente instaladas en un Circuito Cerrado de Televisión, proyectan sus imágenes a un Comando Central que las analiza y procesa.

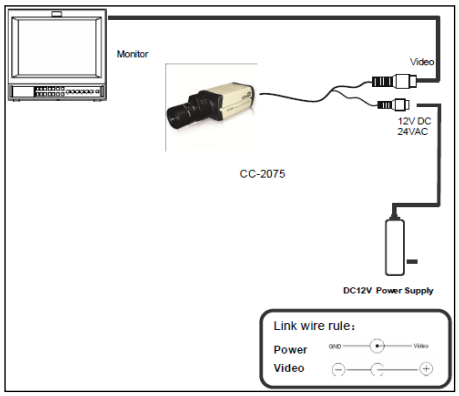

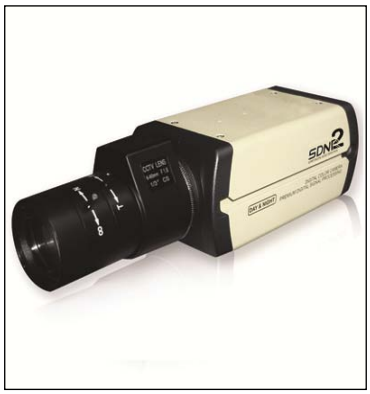

Se trata de un sistema que se conectará a una red de cámaras de vídeo diurno y nocturno conectado con la Comisaría de La Perla por las que oficiales de vigilancia podrán observar una amplia área de manera eficiente. Los ordenadores llevarán la mayor parte de la carga de trabajo.
Cuando los operadores de vigilancia examinan una de estas cámaras de vídeo, éstas toman una serie de fotos de cada dirección dentro del campo de una cámara y los combina en un panorama sin costuras. Así, este nuevo software crea una vista de 360 grados de alta resolución de una cámara "viewspace", como si alguien mirara la escena entera inmediatamente. La vista se parece al de una lente de objetivo de ojo de pez.

LIMPIEZA PÚBLICA

Se dará especial atención a la limpieza Publica mediante la aplicación de un sistema moderno con maquinas de última generación.

La disposición no controlada de residuos es causa de un gran número de problemas de Contaminación Ambiental que afectan tanto el aspecto de nuestro entorno como la salud de la población. En forma primitiva, la solución que la actual administración municipal dio al problema de la disposición final de los residuos sólidos fue el de

quitárselos de la vista, arrojándolos a las afueras de las ciudades, en los causes de los ríos u ocultándolos mediante su enterramiento.

El inadecuado manejo y disposición de la basura contribuye al deterioro de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, del suelo y del aire, generando también la producción de alimentos contaminados, todos ellos factores de riesgo para la salud que se manifiestan en una alta incidencia de enfermedades entéricas, parasitosis y de vías respiratorias. Sabido es que mueren 3 de cada 4 niños que padecen enfermedad broncopulmonar.

La generación de residuos en La perla se estima en 350 gramos / habitante / día, pero el problema no radica solamente en la cantidad sino también en la calidad o composición, que pasó de ser densa y casi completamente orgánica a ser voluminosa, parcialmente no biodegradable y con porcentajes crecientes de materiales tóxicos.

Se estima que los 68,000 habitantes del Distrito de La Perla generan alrededor de 23 toneladas diarias de basura, de las cuales se recolecta el 75% (17.25 ton). El servicio de limpieza es responsabilidad de la Municipalidad, por lo que consideramos que debemos orientar el aseo hacia la participación del sector privado vía la suscripción de un Contrato de Asociación Publico Privada.

Existe actualmente una deficiente técnica en los componentes de ingeniería, administración y financiamiento de los sistemas que conforman los servicios de limpieza pública. Generalmente, las tasas y tarifas pagadas por los usuarios no cubren ni el 50% de los costos del servicio, provocando su continuo deterioro y restándole toda capacidad financiera.

Se propone poner en funcionamiento modernas compactadoras y depósitos, ya no veremos bolsas de desperdicios en la vía pública; el distrito lucirá menos contaminado, más limpio y ordenado con la puesta en funcionamiento de un método moderno de recolección de residuos.

Este servicio de limpieza pública que implementará la Municipalidad de La Perla estará a disposición de los vecinos las 24 horas del día.

El nuevo sistema se iniciará en lugares con alta densidad habitacional donde se produce gran cantidad de basura por vivienda, como por ejemplo la Unidad Vecinal de La Perla y proyecta extenderse al resto de la comunidad. Los 68,000 vecinos beneficiados, no pagarán ningún costo adicional por concepto de arbitrios por la implementación del sistema.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Los contenedores son accesibles a las personas con discapacidad; ocupan menos espacio y su mantenimiento es sencillo así como la tarea del recojo de basura de los depósitos porque se realizará todos los días con un camión compactador, que tiene un brazo hidráulico, videocámaras y un sistema computarizado que permiten vaciar los contenedores sin trasladarlos a un lugar especial.

Evitan los malos olores cuando la basura se descompone al aire libre; eliminan la proliferación de insectos y roedores, transmisores de enfermedades y disminuyen la presencia de recicladores informales, lo cual da mayor seguridad a los vecinos.

Adicionalmente, por ser exclusivos, revalorizan los predios de los sectores. El Programa se iniciará con 30 depósitos subterráneos y como parte del nuevo plan de gestión de residuos sólidos se instalarán adicionalmente 50 contenedores aéreos.

La Municipalidad pondrá al servicio de sus vecinos tecnología de avanzada, un nuevo concepto de limpieza pública.

Funcionamiento del camión compactador:

El operador - conductor no necesita bajar del camión para operarlo. Un equipo de conductores y mecánicos de la localidad serán rigurosamente capacitados en su manejo por especialistas.

El camión tiene una capacidad de 20 metros cúbicos y cada vez que recibe los desperdicios, con un pistón hidráulico los empuja hacia atrás, quedando libre para recibir la siguiente carga. Funciona 100% en forma automática y también puede hacerlo en forma manual; el brazo hidráulico gira hasta 360 grados y puede estirar hasta 5 metros.

Si alguna persona está muy cerca, la operación se detiene. Mediante su sistema láser, ubica al contenedor para que el brazo hidráulico lo

enganche, lo levante hasta 5 metros, vacíe su contenido y lo devuelva a su lugar; mientras el contenedor no está, el piso (donde queda el hueco) se cierra automáticamente.

MANEJO DE RESIDUALES:

Implementaremos un **Modulo de Reconversión Ecológica** a fin de manejar, modularmente, adecuadamente, los residuales sólidos orgánicos e inorgánicos y residuales líquidos de la población perleña, educando a los ciudadanos para que segreguen sus residuales en casa y, con los residuales orgánicos, puedan generar su propio humus para que cultiven sus propios alimentos orgánicos además de cultivos hidropónicos. Al mar solo se arrojará el sobrante de agua tratada la que, primero, se usará para riego de jardines y de aéreas de cultivo orgánico.

Planta de Tratamiento de Residuales Inorgánicos.
Arriba: *izquierda; Recepción de bolsas, Faja transportadora para segregación; derecha, segregación de residuos, prensado de residuos clasificados.*
Abajo izquierda*: Almacén de productos clasificados y prensados listos para distribución a reciclaje.*

NUTRICION:

Tenemos que mejorar la genética de nuestra población que ahora, esta ingiriendo alimentos contaminados porque, el 100% de la zona agrícola del Callao es regada con agua servida; lo que, degenera nuestra genética.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Por esta razón, estamos proponiendo el **cultivo orgánico e hidropónico** educando a la población en estas artes y también organizaremos a la población en la producción de **Pescado Madurado** que tiene un alto valor proteico.

El Perleño de la siguiente generación será un ciudadano bien nutrido para que sea educado, culto, con el civismo histórico del chalaco de hace cincuenta años.

Cultivo orgánico: Trataremos adecuadamente todo el residual solido orgánico, cada familia se encargará de separar sus restos de comida las que debidamente embolsadas serán recogidas por el Sistema de Recojo de Residuales y llevadas a una zona de los acantilados para que se convierta en compost que es el producto que se obtiene del **compostaje**, y constituye un "grado medio" de descomposición de la materia orgánica, que ya es en sí un buen abono.

Se denomina **humus** al "grado superior" de descomposición de la materia orgánica. El humus supera al compost en cuanto abono, siendo ambos orgánicos.

El **compost** es obtenido de manera natural por descomposición aeróbica (con oxígeno) de residuos orgánicos como restos vegetales, animales, excrementos y purines, por medio de la reproducción masiva de bacterias aeróbicas termófilas que están presentes en forma natural en cualquier lugar; posteriormente, la fermentación la continúan otras especies de bacterias, hongos y actinomicetos, en nuestro caso usaremos lombrices de california.

Se requiere 150 TM de humus por cada hectárea de terreno para desarrollar cultivo orgánico; ¿Dónde trataremos los residuales orgánicos? En la zona sur de los acantilados del litoral de La Perla donde también se preparará el terreno para desarrollar los cultivos.

Arriba: Residuales orgánicos en proceso de compostaje. Compost tratado con Lombrices de California. Humus listo para mejorar la tierra agrícola.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Abajo: Tierra con humus y cultivo orgánico. Almácigos orgánicos. Cultivo hidropónico sobre piedra pómez; almácigos y cultivo hidropónico sobre superficie.

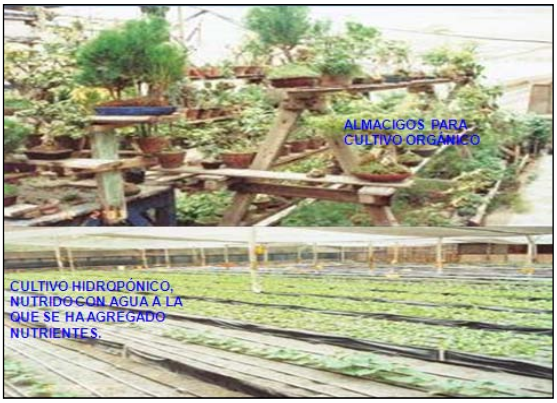

Arriba: *Conejos y cuyes orgánicos de primera generación.*
Izquierda: *Cuyes orgánicos de segunda generación.*
De igual manera*, podemos alimentar aves para aumentar la carne orgánica y huevos orgánicos.*
Objetivo: *Mejorar la genética de nuestra población.*

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PESCADO MADURADO:

Organizaremos a la población en el arte de producir Pescado Madurado para mejorar ostensiblemente nuestra nutrición.

Estudios de las universidades de Montpellier, Otawa, Columbia refieren que, la ingesta de al menos 130 gramos dos veces por semana de pescado azul nos protegerá y mejorará problemas cerebrales incluyendo el mal de Alzheimer.

Una investigación tecnológica realizada por técnicos peruanos que han estudiado en Rusia, ha tenido como resultado el desarrollo del producto **PESCADO MADURADO,** utilizando como materia prima nuestros recursos pesqueros de mayor abundancia y de costos relativamente bajos como Anchoveta, Bereche, Jurel, Coco, Cabinza, Machete, Falso Volador, Bagre.

Este producto posee un elevado valor nutritivo, pues por cada 100 g se obtienen en promedio 51 g de proteína, 5 g de grasa, 3 g de minerales y 235 kilocalorías y un **perfecto balance de Omega 3 y Omega 6.**

El Programa de Pescado Madurado está inserto en el Proyecto de Puerto Pesquero Mayor “Celso Albinagorta Huertas”.

Arriba: *Madurado artesanal de pescado; a la izquierda proceso en Rusia, a la derecha 1 TM de madurado en Piura.*
Izquierda*: Jamón serrano de pescado, la vista ofrece producto de Trucha de Huancayo.*

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN:

Promoveremos la organización de una **Escuela Paradigmática** complementaria a la escuela convencional a fin de mejorar sustancialmente el nivel educativo de nuestros estudiantes.

El que nuestros estudiantes de las escuelas públicas de La Perla no puedan equiparar su ejecución a los de la escuela privada es insostenible, ya que el presupuesto para la Educación es uno de los más grandes del gobierno; aun así, las condiciones en las cuales estudian muchos de los jóvenes que acuden a las escuelas públicas son difíciles por su desigualdad socioeconómica.

Auditorio de Escuela Paradigmática.

Es indispensable responder seriamente a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los factores socioeconómicos más importantes que inciden en la ejecución académica? ¿Qué ocurre con la calidad de la enseñanza en el salón de clases? ¿Cuál es el papel de los padres en este problema? ¿Por qué en los colegios privados, los estudiantes tienen que trabajar hasta altas horas de la noche haciendo asignaciones? ¿Cómo compara el grado de trabajo en la casa o asignaciones que tienen los estudiantes de escuelas públicas con los estudiantes de escuelas privadas? ¿Qué medidas se pueden implantar para fomentar el interés en el estudio?

Hasta ahora el debate ha carecido de contestación específica a estas preguntas.

Por tal motivo, el Supremo Gobierno se encuentra desarrollando un cambio estructural en nuestra educación que revoluciona desde la estructura burocrática del mismo Ministerio de Educación: sus características política-partidarias, el proceso enseñanza-aprendizaje, hasta entender y atender las condiciones socioeconómicas que no permiten que el estudiante pueda desarrollar sus capacidades en el proceso educativo; siendo una de ellas, la NUTRICION.

Tampoco queda duda que es indispensable una reforma curricular en donde el salón de clases pase a ser un evento atractivo en la vida de nuestros estudiantes.

Todavía vivimos con la educación "bancaria" que Paulo Freire rechazó y que Hostos reformuló en la máxima "Se aprende haciendo". Nuestros estudiantes no toleran más la mera conferencia basada en la disertación de datos para ser memorizados.

Nuestros estudiantes ya viven el mundo de la interactividad de los celulares y pertenecen a la **Generación Internet**. La educación tiene que competir con esos elementos. Por tanto, revolucionando la forma en que se enseña en el salón de clases es la única manera que podemos interesar a nuestros estudiantes en su educación.

Innovación es imperativa en este mundo de tecnología, en la era del conocimiento.

La Universidad Popular creada por el maestro indoamericano Víctor Raúl Haya de la Torre en la década de 1920 fue un acto revolucionario, tuvo que innovar permanentemente para dictar cátedra a sus alumnos que venían de trabajar ocho horas; implantó el régimen de los tres 8: 8 horas de descanso, 8 horas de trabajo, 8 horas de estudio.

En la Escuela Paradigmática trabajaremos con los diferentes niveles educativos un Programa de Educación Vial; de tal manera que, al concluir sus estudios, los estudiantes secundarios puedan obtener su Licencia de Conducir, conocedores y respetuosos de las leyes de tránsito.

ATENCIÓN DE LA SALUD: POLICLINICO, UBAP, PREVENTORIO

Instauraremos un Policlínico Municipal con atención en todas las especialidades necesarias, de acuerdo a los protocolos médicos del Ministerio de Salud y solicitaremos al Seguro Social de Salud, EsSALUD, que nos autorice a implementar una UBAP, Unidad Básica de Atención Primaria, con el objeto de atender adecuadamente a la población asegurada residente en La Perla y organizar programas de prevención de enfermedades

con todos los grupos etarios localizando en espacio real y espacio virtual al menos un Preventorio.

FUNDACIÓN PRO DEFENSA DEL NIÑO PERLEÑO*:*

Una tarea imperiosa de la gestión edilicia en La Perla será reactivar la "Fundación Pro Defensa del Niño Perleño" que fuera creada en 1984 por el ex Alcalde de La Perla c. Rómulo De La Cruz Azabache, dando prioridad en su atención nutritiva, educativa y de salud a las madres gestantes y niños hasta los 14 años con proyección a iniciar un Sistema de Seguridad Social de la cuna a la tumba.

MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA

Ante el incremento de las tasas de delincuencia en la ciudad, el programa implementará de la denominada Policía Municipal, que además de reclutar a vigilantes propios del municipio, contratará unidades a empresas privadas.

Los vigilantes privados no tienen autoridad salvo para defensa personal y se limitan a comunicar vía radio a los agentes de la Policía Nacional cualquier acto delictivo de manera que sean ellos quienes proceden de acuerdo a ley. La Comisaría de la Perla será ampliada y mejorada técnicamente.

En algunas ocasiones hay quejas de parte de los ciudadanos que alegan que estos guardias hacen detenciones abusivas. Presiones de diversos sectores llevaron a que poco a poco se vaya retirando a los uniformados de empresas privadas.

Además, se instalarán cámaras de seguridad en puntos críticos de la ciudad, plan denominado *Ojos de Águila*. Estas cámaras proyectan imágenes de vías públicas en la Central de Vigilancia de las instalaciones del Municipio en el centro de la ciudad, un equipo de vigilancia permanente coordinado con agentes de la Policía Nacional verá de prevenir o reprimir actos delictivos con prontitud.

ORDENANZAS MUNICIPALES

Instaurar y reformar una gran serie de ordenanzas entre las que se destacan: reforma de rótulos publicitarios, restricciones en construcciones de edificios y viviendas, uso de espacios públicos a comerciantes informales, regulaciones en discotecas, pintada de fachadas obligatoria y renombramiento de calles de la ciudad.

PARTIDO APRISTA PERUANO
Comité Distrital de La Perla
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Las ordenanzas incluyen multas para personas o instituciones que las incumplan, que generalmente causan molestias a pequeños grupos de personas que no se acostumbran de inmediato a ellas o aquellas que salen perjudicadas indirectamente. La ordenanza de rótulos regula colores, tipo de estructura, tamaño y ubicación de las vallas publicitarias en áreas públicas y dentro de propiedades privadas.

PLAN PILOTO DE VIVIENDAS

Iimplementaremos un Programa Piloto para la construcción de viviendas multifamiliares con sus necesidades básicas a fin de reubicar a todos los pobladores de la ribera de la Mar Brava por donde se construirá el Malecón La Perla.

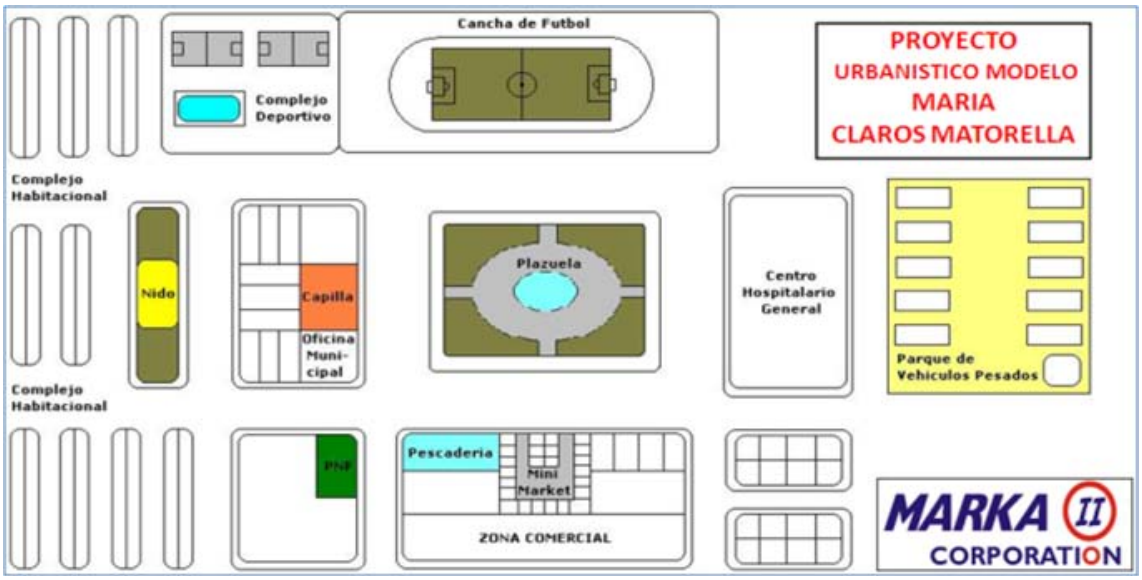

Viviendas actuales en el Malecón de La Perla

c. Ing. José De La Cruz Sotomayor
Candidato a la Alcaldía de La Perla
La Perla, 23 de mayo del 2010

PARTIDO APRISTA PERUANO

Comité Distrital de La Perla

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

DESCRIPCION DE LOS GRANDES OBJETIVOS

- Elevar los niveles de seguridad, a fin de que den confianza a los perleños y permitan fomentar una convivencia armónica y productiva.
- Establecer mejores sistemas de seguridad pública que satisfagan las necesidades y demandas de nuestros ciudadanos.

  - ✓ Fomentar la cultura de la participación ciudadana para la prevención de delitos.
  - ✓ Perfeccionar los centros de información delictiva, enlazándolos a la red nacional y regional.
  - ✓ Elaborar un banco de datos de los miembros de seguridad.
  - ✓ Gestionar el aumento del número de policías.
  - ✓ Establecer nuevas y mejores estrategias de vigilancia.
  - ✓ Mejorar el servicio del Serenazgo mediante la selección cuidadosa de sus integrantes, una permanente capacitación y modernización del equipo electrónico.
  - ✓ Otorgar estímulos y reconocimientos a los elementos que se distingan en el cumplimiento de su deber

- **Mejorar la capacidad de respuesta de la Policía y Serenazgo**.

  - ✓ Mejorar la calidad del servicio de la policía y serenazgo profesionalizando su gestión.
  - ✓ Reforzar la coordinación operativa entre la policía de La Perla con los cuerpos de seguridad de los otros distritos, el Estado y la Región.
  - ✓ Repotenciar el parque vehicular destinado a las labores de patrullaje.
  - ✓ Renovar y/o implementar equipos de comunicación entre las distintas dependencias para aumentar la efectividad y disminuir el tiempo de respuesta en caso de llamadas de auxilio.
  - ✓ Modernizar los sistemas de información.
  - ✓ Recobrar la confianza, credibilidad y el reconocimiento de la población, mejorando con ello las relaciones entre policía, ciudadanos y grupos de jóvenes.

- **Mejorar la seguridad y vialidad en nuestro Municipio.**

  - ✓ Diseñar rutas especiales para el transporte de carga, para evitar el deterioro de nuestras calles y avenidas que no tienen la resistencia en su pavimento.

- ✓ Fomentar entre los escolares la cultura vial.
- ✓ Pondremos en funcionamiento un sistema de monitoreo mediante cámaras de circuito cerrado.

- **Elevar nuestra capacidad para atender contingencias naturales.**

- ✓ Crear y difundir nuestro Manual de Riesgos para conocer nuestros puntos débiles y minimizar los efectos destructivos en caso de fenómenos naturales o contingencias generadas por el hombre.
- ✓ Reforzar la relación con el Sistema de Defensa Nacional.

1. Mejorar la infraestructura pública y promover un desarrollo urbano sustentable.

- Conseguir el sano e indispensable equilibrio entre el desarrollo urbano del municipio y las necesidades de nuestros habitantes.

- ✓ Llevaremos a cabo programas para la formación de la conciencia ciudadana sobre un desarrollo urbano con sentido social.
- ✓ Redefiniremos y equilibraremos las áreas habitacionales, comerciales, recreativas y verdes del Municipio a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Fortalecer el equilibrio ecológico y la conservación del medio ambiente.

- ✓ Impulsaremos la participación de la sociedad y de los diferentes sectores económicos en la prevención de la contaminación ambiental y el establecimiento de medidas remediales.
- ✓ Mantener libre de contaminación el mar que limita con nuestro Municipio.
- ✓ Gestionaremos la obtención de recursos de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras, para trabajar en favor del mejoramiento ambiental del Municipio.
- ✓ Impulsaremos el cumplimiento estricto de la normativa municipal en materia de protección ambiental.

- Ampliar la infraestructura municipal para elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

- ✓ Desarrollaremos un programa de introducción, rehabilitación y mantenimiento de pavimento y de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario.
- ✓ Construiremos o rehabilitaremos el pavimento de nuestras calles y avenidas.
- ✓ Incrementaremos la infraestructura deportiva del municipio mediante la construcción de canchas y espacios deportivos.
- ✓ Daremos especial énfasis a la construcción y/o adecuación de espacios propios para la recreación familiar.
- ✓ Gestionaremos apoyos estatales y/o regionales para mejorar el sistema de transporte colectivo de nuestra ciudad.

2. Ofrecer mejores servicios públicos.

- Elevar la calidad y cobertura de los servicios públicos que presta el Municipio.

  - ✓ Mantendremos funcionando al 100% el alumbrado público instalado y extenderemos el servicio en los barrios que no cuentan con el mismo.
  - ✓ Vigilaremos que la recolección de basura satisfaga adecuadamente los requerimientos de nuestra población y tomaremos medidas correctivas cuando sea necesario.
  - ✓ Vigilaremos que nuestras calles y avenidas mantengan las mejores condiciones de funcionalidad.
  - ✓ Estableceremos un programa permanente de limpieza de lotes baldíos con cargo a los propietarios, para prevenir riesgos entre la ciudadanía.

- Incrementar los recursos para una mejor prestación de los servicios públicos municipales, estableciendo mecanismos de gestión de apoyos adicionales de los programas institucionales del Estado y la Región.

  - ✓ Aumentaremos los recursos materiales, vehículos y equipo para una mejor prestación de los servicios públicos.
  - ✓ Convocaremos a la participación del sector privado con la finalidad de respaldar la adquisición de recursos y equipo para una mejor prestación de los servicios públicos.

3. Impulsar un desarrollo armónico sostenible que genere progreso y más empleos; un municipio activo, que despierta para ser más productivo y atractivo.

- Atraer inversiones, nacionales y extranjeras, para promover el establecimiento de más empresas en nuestro Municipio.

- ✓ Promoveremos la simplificación de trámites administrativos.
- ✓ Conjuntaremos los esfuerzos gubernamentales, civiles y de la iniciativa privada para agilizar la actividad productiva y promover a La Perla como destino atractivo de negocios e inversiones.
- ✓ Promoveremos la instalación de nuevos negocios.
- ✓ Impulsaremos la orientación hacia el comercio exterior entre nuestros empresarios, facilitando su participación en ferias y exposiciones en el extranjero.
- ✓ Promoveremos dentro y fuera del país, la imagen de nuestro Distrito como **Destino Turístico**.

- **Redimensionar e impulsar la imagen de La Perla.**

  - ✓ Promoveremos local, nacional e internacionalmente los atractivos turísticos de nuestro Distrito.
  - ✓ Mejoraremos, mediante campañas permanentes, los servicios turísticos, las medidas de seguridad, los centros de información y los señalamientos para los visitantes.
  - ✓ Atraeremos mediante promoción y facilidades, la realización en nuestro Municipio de convenciones y eventos regionales, nacionales e internacionales.

- **Apoyar la expansión y el desarrollo de las empresas establecidas en La Perla**.

  - ✓ Vincular a los empresarios con el Municipio, para conocer sus necesidades y coordinar los programas de capacitación que existen en las diferentes instancias gubernamentales.

- **Impulsar la actividad artesanal, el autoempleo y la bolsa de trabajo.**

  - ✓ Atraeremos y organizaremos a los artesanos brindándoles facilidades para la fabricación, exposición y venta de sus productos.
  - ✓ Fomentaremos entre la ciudadanía el autoempleo y la actividad económica y productiva familiar, mediante talleres de artes y oficios, sobre todo para apoyar a los grupos vulnerables.
  - ✓ Promoveremos el acercamiento de las empresas con quienes buscan una oportunidad de trabajo, mediante la organización de ferias del empleo y la bolsa de trabajo municipal.

4. Fomentar un desarrollo incluyente en la comunidad, luchando contra los rezagos sociales y apoyando a las personas en desventaja.

- Fomentar la atención y la lucha contra el rezago existente en materia de vivienda.

  ✓ Facilitar la operación de modelos de construcción o autoconstrucción que beneficien a las familias de escasos recursos que desean contar con su vivienda propia.
  ✓ Apoyar técnicamente a la ciudadanía para que las construcciones habitacionales tengan la calidad que requiere una vivienda digna.
  ✓ Gestionaremos, ante las instancias correspondientes, la regularización de viviendas que permita a los perleños contar con la certeza jurídica en su propiedad.
  ✓ Requeriremos al Banco de Materiales para que organice una oficina regional en El Callao.

- Promover la participación de Organismos no Gubernamentales y la organización de los ciudadanos para potenciar esfuerzos y realizar acciones conjuntas de beneficio comunitario.

  ✓ Estableceremos convenios con Instituciones de Educación Superior para realizar programas conjuntos de beneficio social.
  ✓ Promoveremos acciones que permitan garantizar educación, salud, seguridad y un desarrollo integral a los niños que laboran en la calle.
  ✓ Impulsaremos programas encaminados al mejoramiento de la situación económica de las familias y de la comunidad.

- Impulsar el desarrollo integral de los perleños, sobretodo de quienes están en condiciones de desventaja.

  ✓ Fomentaremos y realizaremos programas de convivencia que promuevan la integración familiar y los valores humanos.
  ✓ Impulsaremos la incorporación de los adultos mayores y personas con necesidades especiales a actividades productivas, culturales y deportivas.
  ✓ Promoveremos, desde el ámbito institucional, legal y cultural, la atención y el respeto a las personas en desventaja.
  ✓ Fortaleceremos la equidad de género.

- ✓ Estableceremos o gestionaremos la operación de programas dirigidos a apoyar a las madres adolescentes y madres trabajadoras, mediante el apoyo en educación inicial o estimulación temprana.

- Ampliar las oportunidades para la práctica del deporte y las expresiones artísticas para los jóvenes, a fin de favorecer su desarrollo integral.

  - ✓ Realizaremos certámenes para impulsar entre los jóvenes el desarrollo de sus talentos artísticos, promoviéndolos local, regional y nacionalmente.
  - ✓ Ampliaremos la infraestructura para que los jóvenes realicen más actividades deportivas, recreativas y culturales.
  - ✓ Estableceremos campañas de prevención de adicciones enfocadas a los jóvenes.
  - ✓ Mantendremos comunicación directa con la juventud.
  - ✓ Operaremos programas de formación y educación entre los jóvenes con conductas antisociales, a fin de encauzar su potencial intelectual y físico hacia actividades que favorezcan su desarrollo personal y económico.

- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural del Municipio, para fortalecer los valores de los perleños.

  - ✓ Diseñaremos programas que favorezcan el rescate, la promoción y la difusión del arte y la cultura.
  - ✓ Promoveremos un respaldo permanente a la labor de los artistas locales, como impulsores de nuestra cultura.
  - ✓ Incrementaremos el acervo histórico y artístico de nuestro Municipio.

- Estimular las expresiones artísticas en un marco de equilibrio entre modernidad, identidad y tradición.

  - ✓ Ofreceremos un fácil acceso a la cultura.
  - ✓ Fortaleceremos nuestra relación con las dependencias estatales y regionales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura y aprovechar sus programas.
  - ✓ Conjugaremos los esfuerzos públicos y privados para fomentar entre la comunidad la práctica de actividades artísticas y culturales.

- ✓ Promoveremos de manera especial la cultura entre niños y jóvenes, fomentando su participación en la expresión de las bellas artes.
- ✓ Llevaremos a cabo Talleres de Creación Artística en los Centros Culturales del Municipio.

- Propiciar la práctica habitual del ejercicio físico, el deporte y la recreación, como medios para la formación integral de las personas.

  - ✓ Incrementaremos las áreas deportivas.
  - ✓ Estableceremos esquemas de coordinación con las asociaciones deportivas y las autoridades educativas y del deporte, con el fin de conjuntar esfuerzos para fortalecer la cultura deportiva.
  - ✓ Estimularemos la realización de eventos que tengan como finalidad la convivencia familiar, la recreación y la práctica de los diferentes deportes.
  - ✓ Llevaremos a cabo actividades de convivencia, recreación y deportivas para adultos mayores y personas con necesidades especiales.
  - ✓ Promoveremos la formación de clubes deportivos en los diferentes barrios.
  - ✓ Brindaremos especial atención a la búsqueda, seguimiento y apoyo de los talentos deportivos.

- Fortalecer los servicios de salud y facilitar el acceso a ellos de las clases más desprotegidas.

  - ✓ Estableceremos una Política de Paternidad Responsable educando a la población en nuestra Escuela Paradigmática.
  - ✓ Aumentaremos y mejoraremos la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud.
  - ✓ Diseñaremos y daremos seguimiento a programas preventivos y de promoción de la salud, estableciendo campañas de vacunación, ferias de salud, brigadas médicas, dentales y asistenciales, entre otras. Será prioridad la organización de una red de **Preventorios**.
  - ✓ Gestionaremos la instalación en el municipio de un Centro Médico Integral para atender preferentemente a los niños y madres gestantes.
  - ✓ Despolitizaremos el programa del vaso de leche y comedores populares.

- **ESCUELA PARADIGMATICA**: Para Contribuir a la excelencia educativa en el Distrito.

- ✓ Buscaremos fuentes alternas de financiamiento a fin de incrementar el número de becas a nivel nacional y en el extranjero para estudiantes perleños destacados.
- ✓ Crearemos un Centro Especial de Aprendizaje en el que, con el apoyo de equipos multidisciplinarios, se contribuya al desarrollo de habilidades, conocimientos y educación remedial de niños, adolescentes y adultos.
- ✓ Promoveremos programas de alfabetización.
- ✓ Impulsaremos el fortalecimiento del hábito de la lectura.
- ✓ Mejoraremos el acervo cultural de la biblioteca municipal y las equiparemos con computadoras para mejorar sus servicios estableciendo una Biblioteca Virtual.
- ✓ Promoveremos el reconocimiento que merece la labor que desarrollan los maestros de nuestro Municipio.
- ✓ Gestionaremos la instalación y operación de un Instituto de Ciencia y Tecnología en nuestro Distrito al que denominaremos Javier Pulgar Vidal.
- ✓ Masificaremos el uso del Internet en su fase positiva.

- Abatir la violencia intrafamiliar.

  - ✓ Promoveremos entre la ciudadanía una cultura que permita la prevención de la violencia intrafamiliar, así como la denuncia oportuna cuando ésta se presente.
  - ✓ Mejoraremos e incrementaremos las unidades especializadas y centros de atención a víctimas de delitos, enfatizando la ayuda a mujeres maltratadas y proporcionando a los ofendidos y sus víctimas ayuda psicológica, médica y legal.
  - ✓ Pondremos al servicio de la comunidad, líneas telefónicas especiales para dar atención rápida, oportuna y profesional cuando se requiera, en casos de violencia intrafamiliar.

- Promover una intensa participación ciudadana.

  - ✓ Fortaleceremos los grupos organizados de vecinos a efecto de que participen en el análisis y la solución de sus principales problemáticas.

5. Brindar un gobierno municipal de calidad: Promotor, Regulador, Contralor.

- Propiciar el bienestar de la ciudadanía desarrollando un Gobierno de efectividad.
  - ✓ Evaluaremos permanentemente el desempeño y los servicios que brindan los trabajadores municipales.

- ✓ Redefiniremos la estructura administrativa y estableceremos procesos simplificados que se orienten hacia la eficiencia del Gobierno.
- ✓ Implantaremos sistemas de control de gestión y evaluación que permitan un monitoreo continuo de las actividades gubernamentales.
- ✓ Estaremos en constante comunicación con los ciudadanos con el propósito de tomar decisiones en base a sus necesidades y expectativas.
- ✓ Estableceremos mecanismos para que los ciudadanos denuncien deficiencias y actos de corrupción en los servicios que prestan los servidores públicos municipales.
- ✓ Estableceremos un programa de reconocimientos al personal por metas alcanzadas.
- ✓ Acercaremos la Administración Municipal a la ciudadanía mediante el establecimiento de delegaciones en puntos estratégicos.

- Mantener finanzas municipales sanas.

  - ✓ Revisaremos y mejoraremos el sistema de control presupuestal para hacerlo más operativo y eficiente.
  - ✓ Buscaremos nuevas fuentes de financiamiento.
  - ✓ Gestionaremos un reparto más equitativo de los recursos municipales.
  - ✓ Llevaremos a cabo programas para concienciar a los perleños sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la buena marcha del trabajo municipal.
  - ✓ Revisaremos constantemente la base de datos para garantizar un permanente control de las diversas contribuciones.

- Establecer una sana y positiva relación del Municipio con el Estado y la Región.

  - ✓ Gestionaremos ante el Estado y la Región una mayor asignación de recursos, promoviendo que los mecanismos de distribución de los diferentes fondos sean equitativos, claros y transparentes.
  - ✓ Buscaremos una mayor descentralización de recursos y funciones en todo aquello que, por su condición de cercanía con la población, el Municipio pueda realizar con más eficiencia que el Estado.
  - ✓ Coordinaremos esfuerzos para aprovechar de la mejor manera los programas y apoyos del Estado y la Región.

PARTIDO APRISTA PERUANO
Comité Distrital de La Perla
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

- **DESBUROCRATIZACION**: Dignificar y profesionalizar el servicio público en el Municipio, para lograr que se convierta en una opción de carrera pública adecuadamente remunerada.

  - ✓ Crearemos el Premio Municipal a la Calidad en el Servicio.
  - ✓ Redefiniremos las políticas y procesos de selección de personal, sin restricciones de género.
  - ✓ Estableceremos programas permanentes de capacitación y adiestramiento.
  - ✓ Crearemos programas de apoyo laboral para los jóvenes perleños.

- Propiciaremos la participación de las Fuerzas Vivas del Distrito, en el diseño de nuestro Proyecto Distrital.

  - ✓ Fortaleceremos las formas de Participación Ciudadana.
  - ✓ Impulsaremos la organización de Juntas Vecinales en cada zona del Distrito.
  - ✓ Se respaldarán y apoyarán los diversos Comités de Vigilancia para el control permanente de los gastos y el cumplimiento del Presupuesto Participativo.
  - ✓ Operaremos un programa permanente de atención y seguimiento a quejas y denuncias.

- Vigilar y hacer transparente toda acción de Gobierno.

  - ✓ Perfeccionaremos el Sistema de Información Municipal, dando difusión al Portal del Municipio.
  - ✓ Elaboraremos el Sistema y Procedimientos para el Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus Derivados, así como para la evaluación de resultados y la elaboración de indicadores de medición de la eficiencia operativa.

c. José Ángel De La Cruz Sotomayor
Candidato a la Alcaldía de La Perla
Partido Aprista Peruano
La Perla, 23 de mayo del 2010